

MANIFIESTO DEL GENERAL LINO ALCORTA, JEFE DE LA DIVISION DE LOS ESTADOS INTERNOS DE ORIENTE EN DEFENSA DE LA RELIGION EN CONTRA DEL DESPOTISMO Y EN FAVOR DE LA REGENERACION (20 DE JUNIO DE 1833) <sup>1</sup>

MILITARES: el pronunciamiento que habéis hecho es el mismo que el memorable año de 821, nos libró del yugo feroz de los Iberos. ¡No es exageración! De tal manera la subdivision del poder relajó la disciplina del subdito de la ley, obstruyera los manantiales fecundos de la riqueza entregada en manos peor que muertas que desperdician cuanto cuanto dilapidan, y desatendiera el bien y felicidad comun y la seguridad individual; que muy en breve seriamos presa del primer aventurero o ambicioso sin quedarnos ni mas patria ni mas libertad que llorar en secreto nuestros extravíos.

Aun hay tiempo de remediarlo todo si despreciáis con enerjia los lamentos de los desnaturalizados y corrompidos demagogos que por sostenerse en puestos que no han sabido ocupar y merecer, todo lo tergiversan y lo interpretan; y si camináis con rectitud por el sendero que veis trazado en el plan que habeis sellado con vuestra firma y mas que todo con vuestro noble y entusiasmo y juramento. Comportaos con el honor y vizarría que teneis de costumbre, acreditad vuestra disciplina e instruccion como con tanto empeño y severidad lo hicisteis en la gloriosa jornada de Iguala a Mejico, y admitio como entonces a vuestro lado y en vuestra misma fila al ilustre patricio, al rico, al pobre y aun al sacro Ministro que corrieron a ayudarnos al noble fin de salvar la Patria. Llamadlos ahora, y recordad al compañero viejo veterano, extraviado por la desercion, sus deberes, la necesidad de sus servicios y los días felices y momentos tan dichosos en que una sola idea nos unia y alentaba, multiplicando los triunfos y las glorias.

Se acabaron los partidos, se acabó la guerra de personas, y muerden ya la tierra de coraje los miserables, los indignos y espurios miembros que abusaron de vuestra sencillez para haceros instrumentos de sus infamias, y subir por escalas de victimas sangrientas a asaltar el trono augusto de la virtud y del merecimiento ¿No percibis como lloran sobre la presa que han destrozado, y de que manera aun invocan patriotismo al grito horrendo de la venganza que desean; la libertad, al tiempo de ejercer el mas cruel despotismo?

Decid honrados habitantes, milicianos cívicos, parta ocupada e industrial de la sociedad, ¿que es lo que os pasa? ¿Por que motivo justo y racional se os arranca de vuestro hogar, de vuestro Estado, de los brazos mismos de la cara esposa, del alhago dulce de vuestros tiernos hijos? Cuando habeis vueltos teñidos con la sangre de vuestros hermanos, ó llorando la pérdida del pariente, del amigo, del compatriota; ¿habeis encontrado como la dejasteis, vuestra casa, vuestra amable familia, vuestra labor o taller? ¡Ay! ¿Cuanto teneis que hechar de menos? Tal vez la hija extraviada, la esposa prostituida y ¿por quien? Por el que se empeñó en alistarnos solo para quitaros de enfrente a fin de lograr sus miras. ¿Y aun os harán creer que hay libertad, y que gozais derechos, cuando hasta la queja del dolor se os impide? Volad pues al remedio que aun es tiempo

---

<sup>1</sup> AHSDN, XI/481.3/474,116. En *Planes de la Nación Mexicana*, México, Senado de la República –El Colegio de México, 1987, Libro Dos, 1831-1834, p. 191. Transcripción fiel del documento original.



y á fé que será vuestra ultima fatiga, haciendo desaparecer tanto mandarín inepto y ambicioso; tanto esbirro insidioso y perseguidor: corred, volad á su castigo.

Llegó el tiempo de la regeneración: la requiere ejecutivamente la defenza de la RELIGION Santa de Jesucristo y de los justos derechos y gozes pactados por el Ejercicio, el respetable claro y el Pueblo el año de 21, que han querido drogar y desquiciar mil corifeos, muchos que se llaman ilustrados iluminados, todos ellos viciosas, araganes, ladrones en fin y usurpadores del trabajo afanoso con que lograis el sostén de vuestras casas.

Por fin militares y paisanos honrados, está abierta la puerta del templo de la felicidad comun, encaminemonos hacia si quicio agosto, y unidos, estrechamente unidos, demos al mundo entero pruebas de decision y fraternidad, é ideas seguras de que no somos indignos de gozar los ópimos frutos de nuestra cara y dulce YNDEPENDENCIA. Asi lo espera vuestro afectuoso compatriota, vuestro mejor amigo.

Pacto de Matamoros 20 de Junio de 1833.

Lino T. Alcorta.

